



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Departamento de Filosofía

Programación didáctica Historia de la Filosofía
2º de Bachillerato

Curso 2017/18



1. EL SENTIDO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, SU JUSTIFICACIÓN

La realización de esta programación, en primer lugar, conlleva una reflexión sobre los elementos curriculares, en particular sobre la secuenciación de contenidos, su organización y distribución en unidades didácticas. Se convierte así en una valiosa herramienta para la planificación de la enseñanza y debe tener siempre como marco de referencia las orientaciones y planteamientos pedagógicos establecidos en el Proyecto de Centro. No se trata de una mera descripción de contenidos y actividades sino de un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal en el alumnado, orientado a la consecución de unos determinados objetivos que se enumeran en los siguientes apartados.

En segundo lugar, hace explícito el plan de actuación docente en relación a la asignatura de *Historia de la Filosofía*, adaptando los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características del alumnado y a su contexto. Permitiendo a la vez que su conocimiento sea accesible a los diversos sectores de la comunidad educativa.

Finalmente sólo nos queda recordar que tiene un carácter dinámico estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideremos más apropiadas, fruto de reflexiones, análisis e innovaciones realizadas a lo largo del proceso; y siempre con la intención de contribuir a su mejora.

A continuación se describe la contextualización mencionada en tres ejes que nos guiarán en el desarrollo de la misma.

a. La referencia normativa

La existencia de la asignatura de *Historia de la Filosofía* en el curso de 2º de Bachillerato tal y como se desarrolla en la actualidad, tiene su origen y base legal en:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Jefatura del Estado «BOE» núm. 106, de 4 de mayo de 2006, texto consolidado, Última modificación: 29 de julio de 2015
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato





- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b. La materia de Historia de la Filosofía, en el Bachillerato

Nos encontramos al final de la etapa de Bachillerato. El alumnado se encuentra ya terminando el recorrido de este puente entre la enseñanza básica y la superior. Esto nos recuerda el carácter propedéutico y la función terminal que comprende la etapa con respecto a la vida escolar de un alumno o alumna.

En el caso de la materia de *Historia de la Filosofía*, nos hallamos además en el 2º curso y último y hemos de tener presente que el alumnado tiene que alcanzar los objetivos de la etapa de forma satisfactoria y obtenga la preparación necesaria para desarrollar en el futuro la opción académica o profesional elegida.

La contribución de la *Historia de la Filosofía*, en el conjunto de materias del curso es esencial tanto para conseguir dicha preparación como para alcanzar los objetivos. Ya que esta materia pertenece a la parte formativa básica del currículo. Recordemos que el currículo de esta etapa se caracteriza por la comprensividad y la diversidad. La comprensividad se refiere a los aspectos formativos básicos y comunes que se expresan a través de los objetivos generales que le son propios y los específicos. Las materias del tronco común representarían la parte comprensiva del currículo y a este tronco común pertenece la *Historia de la Filosofía*. A continuación resumiremos la aportación específica de la materia en cuatro focos fundamentales que nos servirán de guía en todo el trayecto:

- a. Tiene una función básica dentro del currículo del alumnado: **descubrir la relevancia intelectual de los problemas teóricos planteados y de las respuestas ofrecidas por los filósofos en el pasado para nuestra comprensión presente de esos mismos temas.**





b. **El sentido** de esta materia en el Bachillerato debe atender al estudio y análisis de algunos **de los problemas** que autores muy representativos se plantearon en las distintas épocas **en las que suele dividirse la Historia de la Filosofía**.

c. **Supone un intento de** proporcionar a alumnos y alumnas elementos que les permitan situarse de forma consciente y crítica en su propia cultura **y descubrir, en el seno de la misma, cómo se han ido configurando determinadas formas de comprender el mundo y al propio ser humano**.

d. **La actividad del comentario de textos** debe proporcionar al alumnado **habilidades intelectuales analíticas** (de términos, momentos relevantes de una argumentación, tesis) o de **carácter sintético** (esquemas, recopilaciones, resúmenes) que son también de aplicación general.

c. La Filosofía y las características del alumnado

Para situarnos en la realidad del alumnado atenderemos tanto a la vertiente psicológica como a su contexto social.

En esta etapa educativa los alumnos y alumnas están ya casi al final de lo que conocemos como adolescencia, es una etapa de cambios. Tienen la posibilidad de asumir nuevas habilidades y roles sociales que les permitan la adquisición de la empatía y de valores morales superiores. Suelen estar muy interesados por su aspecto físico, por agradar, (especialmente a las personas del grupo de iguales). Esto puede conducir al desarrollo de valores como la tolerancia, el respeto por el otro y por las normas de instituciones y grupos cada vez más amplios. Se complementa con un marcado interés por diferenciarse, esto lleva la posibilidad de desarrollar valores tan importantes como la libertad, la autoestima y la construcción de la autonomía moral. Por otra parte, el nivel de formalización adquirido por el lenguaje permite un tipo de discurso que facilita la reconstrucción de las experiencias pasadas, tanto individuales como colectivas, y su utilización para enfrentarse a posibles situaciones futuras. Paralelamente, el pensamiento progresa en capacidad de abstracción, es el momento de adentrarse en las estrategias propias del pensamiento hipotético deductivo y del método científico.

Podemos concluir así que la adolescencia es un momento adecuado para la apropiación crítica del saber, cualidad intrínseca de la filosofía. Puesto que la historia de la





filosofía abarca un conjunto de reflexiones en torno al ser humano y su mundo, ligados a los momentos históricos en que se generaron, que pretendieron comprender racional y críticamente la realidad que les rodeaba. En un intento además, por orientar la acción humana tanto en el plano individual como colectivo.

En cuanto al contexto socioeconómico de nuestro alumnado, cabe reseñar que en general, en los centros públicos de Málaga, las aulas suelen reflejar un perfil medio de la ciudad, aunque hay realidades singulares por su ubicación en determinadas barriadas. La mayor parte del alumnado procede de familias trabajadoras con un nivel económico y cultural medio, con algunos casos de familias de nivel medio-bajo o medio-alto, siendo estas últimas más excepcionales. Esto les proporciona normalmente un acceso a recursos y materiales didácticos suficiente para desarrollar su aprendizaje, aunque hay algunos elementos con los que no se cuenta con facilidad, como es el caso del servicio de Internet, que no está tan extendido su uso entre las familias como cabría esperar.

En cuanto a su actitud, en el caso de segundo de bachillerato, la mayoría se muestran interesados y motivados, quizá por la relación descrita anteriormente entre su perfil psicológico y la función crítica de la Filosofía o bien por tratarse ya del final de la etapa.





2. OBJETIVOS

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.





b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Contenidos transversales		
Contenidos	CRITERIOS EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.</p>	<p>1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas. 2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. 3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. 4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden. 1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. 1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados. 2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito. 2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes. 3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor. 3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables. 3.4.</p>



		<p><i>Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía. 4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos. 4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados. 4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.. ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.</i></p>
--	--	--

Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua

Contenidos	CRITERIOS EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El origen de la Filosofía griega: los presocráticos. Platón. El autor y su contexto filosófico. Aristóteles. El autor y su contexto filosófico.</p>	<p>1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su</p>	<p><i>1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud. 1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón. 1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las</i></p>



	<p>discurso. 2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua. 3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría, contenidos.</p>	<p><i>ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación. 2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón. 2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones. 3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.</i></p>
--	---	---

Bloque 3. La Filosofía medieval

Contenidos	CRITERIOS EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Cristianismo y filosofía. Agustín de Hipona. La Escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico. La crisis de la Escolástica en el</p>	<p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. 2 Conocer la síntesis de</p>	<p><i>1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona. 2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el</i></p>



<p>s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam. Las relaciones razón-fe.</p>	<p>Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media. 3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.</p>	<p><i>escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua. 2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino. 2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral. 3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.</i></p>
---	--	---

Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y la ilustración.

Contenidos	CRITERIOS EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El realismo político de Maquiavelo. Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. Hume. El autor y su contexto filosófico: Locke La Ilustración francesa. Rousseau. El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico.</p>	<p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. 2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su</p>	<p><i>1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana 1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores. 2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval. 2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana. 3.1. Utiliza conceptos de Hume, como</i></p>



	<p>influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna. 3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna. 4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. 5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.</p>	<p><i>escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor. 3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno. 3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. 3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva. 4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general. 5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. 5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna. 5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant. 5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando</i></p>
--	---	--



Bloque 5. La Filosofía contemporánea

Contenidos	CRITERIOS EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Marx. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>Nietzsche. El autor y su contexto filosófico</p> <p>La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico.</p> <p>Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. El pensamiento posmoderno.</p>	<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.</p> <p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.</p> <p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.</p> <p>4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en</p>	<p>1.1. <i>Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.</i></p> <p>1.2. <i>Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.</i></p> <p>1.3. <i>Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.</i></p> <p>1.4. <i>Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.</i></p> <p>2.1. <i>Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.</i></p> <p>2.2. <i>Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.</i></p> <p>2.3.</p>



	<p>el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.</p> <p>5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.</p>	<p><i>Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche. 2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad. 3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros. 3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. 3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia. 4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor. 4.2. Entiende y</i></p>
--	---	---



		<p><i>explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación. 4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.</i></p> <p><i>4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia. 5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras. 5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.</i></p>
--	--	--





4. METODOLOGÍA

4.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Nuestra decisión sobre la metodología más adecuada, responde a un enfoque plurimetodológico, distintos métodos conseguirán los fines propuestos. Y en ningún caso se produce una dispersión, sino que se respetan los principios generales declarados en la normativa vigente al respecto. La metodología educativa en el Bachillerato ha de facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Se propone una metodología dinámica que le dé el mayor protagonismo posible al alumnado para que tenga un papel activo y no pasivo en todo el proceso de aprendizaje. Esta orientación favorecerá la consecución de aprendizajes significativos, facilitando que el alumno o la alumna sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya posee y la nueva información; capacidades relacionadas directamente con los objetivos de esta materia expresados en el apartado 2

La actitud del alumnado desde esta perspectiva es más **activa**. En la clase no es sólo, o fundamentalmente, receptor de información, ni el profesor la única fuente directa de información, sino más bien el que facilita al alumno que la encuentre por sí mismo, con su grupo de trabajo o con todos los compañeros de aula en la correspondiente puesta en común.

Asimismo, en esta etapa educativa, debe cobrar especial relevancia la investigación como principio metodológico general al haberse producido la correspondiente evolución psicológica propia del pensamiento formal. Para que alumnos y alumnas puedan aprender, descubrir, construir su propio saber.

Finalmente como guía orientadora también se incorporan los principios de la metodología denominada “**socio-afectiva**”, por su fuerza motivadora y sus consecuencias en el proceso de aprendizaje. Fundamentalmente se trata de generar vivencias en el alumnado que posibiliten evaluar en primera persona los conocimientos, hacer extrapolaciones y procurar la asunción de compromisos transformadores. De esta forma se





establecen las condiciones necesarias para la **comunicación** y la interacción con los demás. Posibilitando así el diálogo necesario para alcanzar el conocimiento. No podemos olvidar que el proceso de aprendizaje no cuenta sólo con una dimensión personal sino que también y sobre todo es social.

4.2 ACTIVIDADES

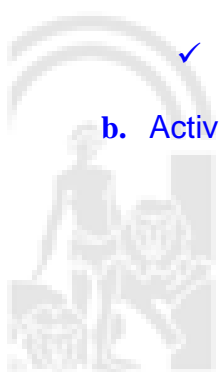
A. Basándonos en estos principios hemos seleccionado tres formas de organizar el trabajo del alumnado y tres tipos de actividades para cada núcleo temático.

En cuanto a la primera, las tres **formas de organización** son:

- a. Trabajo individual en clase: los alumnos irán elaborando un *cuaderno de clase* en el que se refleje todo el proceso de aprendizaje; ya que formará parte de este cuaderno, todo el material que le proporcione el profesorado más toda la información que ellos busquen o descubran y finalmente en él construirán la información que convertirán en conocimiento.
- b. Trabajo en grupo en clase: entre varios compañeros realizan la actividad indicada en cada caso, como puede ser, comentarios de texto, preparación de debates de posturas filosóficas....
- c. Trabajo individual en casa: este tipo de trabajo ayudará a que el alumnado realice las actividades de síntesis tal y como se especifican a continuación.

En cuanto a la segunda, los **tipos de actividades**, distinguimos lo siguiente:

- a. **Actividades de INICIO**: son motivadoras y sirven para detectar las ideas previas del alumnado. En este tipo de actividades se incluyen:
 - ✓ Cuestionario de ideas previas
 - ✓ Presentación de la unidad, y esquema de la misma
 - ✓ Entrega de materiales de trabajo
 - ✓ Lectura breve de algún texto sencillo que pueda plantear interrogantes para introducir el tema.
 - ✓ Proyección de algún cortometraje o vídeo que presente algún problema actual
- b. **Actividades de DESARROLLO**: son las más extensas y deben conseguir que el alumno





alcance los contenidos descritos en el apartado 3. En este grupo hemos seleccionado las siguientes:

- ✓ Explicaciones del profesor o profesora
- ✓ Búsqueda de información por parte del alumnado
- ✓ Lectura y comentario de textos
- ✓ Debate en clase
- ✓ Elaboración de una disertación que contenga los conceptos básicos del tema tratado y una valoración crítica del alumno o alumna.
- ✓ Cine fórum de alguna película o documental relacionados con los temas expuestos.

c. **Actividades de SÍNTESIS:** consolidan o refuerzan sobre todo los conocimientos adquiridos. Es el momento para contrastar las ideas nuevas y las que cada uno traía previamente consiguiendo así un aprendizaje significativo.

- Resumen guiado por el profesor o profesora de los contenidos esenciales, recopilando el trabajo de las sesiones anteriores
- Realización de una prueba escrita que consistirá en un texto con cuestiones relacionadas con los procedimientos fundamentales descritos en el apartado 3 de esta programación.

d. **Actividades de REFUERZO o AMPLIACIÓN:** las primeras se llevan a cabo para adquirir las capacidades que no se han alcanzado con las anteriores y las segundas para conseguir una visión más amplia y globalizadora del tema.

B. Y respecto a su contenido estará en consonancia con las capacidades que se pretenden alcanzar, enunciadas en los objetivos y concretadas en cada unidad didáctica (apartado 10 de esta PD).

4.3 RECURSOS

De acuerdo con la metodología descrita y las actividades propuestas nos parecen fundamentales los recursos que a continuación se detallan agrupados en cinco apartados:





4.3.1. Cuaderno del alumnado

a. Materiales proporcionados por la profesora

- Índice de cada unidad
- Esquemas para la comprensión de los contenidos conceptuales
- Mapas históricos para contextualizar cada época
- Los textos significativos para su comentario, citados anteriormente
- Desarrollo de algunos temas, elaborado por la profesora.
- Guía para la búsqueda de información a través de Internet
- Modelo de protocolos para el comentario de películas, documentales, libros y para las disertaciones de cada tema estudiado.
- Artículos de prensa y revistas especializadas que traten los temas estudiados para valorar su vigencia y actualidad.
- Modelos de las pruebas, elaborados por la profesora para la autocorrección del alumno.
- Tabla con los criterios de evaluación

b. Materiales elaborados por el alumnado

- Ficha con el vocabulario básico de cada texto
- Información recogida de enciclopedias, libros especializados o Internet
- Mapas conceptuales y esquemas de los temas estudiados
- Resúmenes breves o Disertaciones sobre los temas estudiados, libros o artículos, y documentales o películas vistas.
- Comentario de los textos propuestos
- Ficha de autoevaluación con las respuestas al Test de criterios de evaluación.

4.3.2. Uso de las TIC

a. El alumnado hará uso de las nuevas tecnologías para obtener información puntual sobre los temas tratados, y para familiarizarse con direcciones de interés por su contenido filosófico, sobre todo diccionarios, ejes cronológicos etc.





Algunas de las direcciones que consideramos útiles a tanto por su metodología como por su contenido y nivel son las siguientes:

<http://www.cnice.mec.es/jovenes/filosofia/>

[http://cvc.cervantes.es/actcult/ /](http://cvc.cervantes.es/actcult/)

www.ferratermora.com/

www.fundacionmariazambrano.org

www.e-torredebabel.com

<http://claves.progesa.es>

www.filosofia.org

www.revistas.culturales.com

b. La profesora proyectará sobre la pizarra digital, si se dispone de ella, o pantalla manual en su caso, algunas diapositivas cuya visualización mejoren la comprensión del tema.

4.3.3 **Libros de apoyo al estudio**

TEXTOS PROPUESTOS

Los contenidos indicados en el apartado 3., se complementarán con los textos originales del autor que se considere más representativo (al menos dos de cada época). Su lectura y análisis crítico resulta fundamental para el desarrollo de los objetivos específicos de la materia y para consolidar su formación y preparación para posibles evaluaciones externas posteriores como es el caso de la PAU y la prueba extraordinaria de bachillerato. Teniendo en cuenta estas consideraciones la selección de textos para el aprendizaje de este curso académico es la siguiente:

-PLATÓN, República, libro VII, 514a1-517c1.

-DESCARTES, R. Discurso del método, Segunda parte (párrafos seleccionados) y IV parte completa.





-NIETZSCHE, F. *El Crepúsculo de los ídolos*, «La Razón en la Filosofía», pp. 45-50.

-ORTEGA Y GASSET, J. *El Tema de Nuestro Tiempo*, «La Doctrina del Punto de Vista», pp. 197-203.

-TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica*, I-II, cuestión 94, art. 2.

-KANT, I. «Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?», en ¿Qué es la Ilustración? pp. 83-93.

-MARX, K. *Manuscritos de economía y filosofía*, pp. 140-148.

Para cada bloque temático se indicará una relación de libros cuya lectura en su conjunto o en parte proporcionará una ayuda para la comprensión de los conceptos básicos. Esta lista no está cerrada definitivamente pero a continuación se citan algunos ejemplos que la experiencia avala como útiles para este propósito.

- *Mitos*, ed. Siruela. Para el bloque I,
- *El mundo de Sofía* de Jostein Gaarder, Siruela 1994. Cáp. "La Edad Media".
Lectura Inicial para el bloque II.

4.3.4 **Documentales o películas**

Visionado de películas o documentales que traten de forma significativa los núcleos conceptuales básicos de las unidades y que resultan útiles sobre todo por la motivación que ejerce el lenguaje audiovisual en el alumnado. Citamos dos que nos parecen significativas:

- En el bloque I: *Alejandro Magno* de Oliver Stone, 2004
 - *La alegoría de la caverna en la actualidad*, serie de vídeos cortos actuales
 - Actividad de Síntesis para completar la visión de Aristóteles (Unidad 4), repasar el significado del *paso del mito al logos* (Unidad 1) y entender el período helenístico.
- En el bloque IV: *El tren de la memoria* de Marta Arribas y Ana Pérez, 2005
 - Actividad de desarrollo: a través del recuerdo de una emigrante retornada española se narra la vida de los emigrantes españoles en la década de los 60. Nos acerca al fenómeno de la emigración con el problema del trabajo





en primer plano; siendo útil para comprender conceptos fundamentales de la filosofía de Marx, tales como la alineación, modos de producción y relaciones de producción.

- *Y también la lluvia* de Iciar Bollain , película que fue presentada en el ciclo de Cine y Valores, y que puede ser analizada con la guía didáctica correspondiente.

4.3.5 Lecturas con carácter voluntario como actividades de ampliación

- Ignacio García-Valiño, *Las dos muertes de Sócrates*, Alfaguara Madrid, 2003 (Bloque I)
- Eduardo Mendoza, *El asombroso viaje de Pomponio Flato*, Seix Barral, Barcelona 2008 (Bloque I, Unidades 2-4)
- El nombre de la rosa, U. Eco (bloque II)
- Bernhard Schlink, *El lector*, Anagrama Compactos, Madrid, 2005 (Bloque III, Unidad 11)
- Mario Vargas Llosa, *El paraíso en la otra esquina*, Alfaguara, Madrid 2003 (Bloque IV)

4.4 ORGANIZACIÓN ESPACIOTEMPORAL

4.4.1. La ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO en el aula se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. La disposición de las mesas del alumnado en el aula debe buscar la forma que facilite al máximo:
 - La comunicación profesora-alumnado y alumnado-alumnado
 - La investigación y el trabajo individual
 - La visión de la pizarra o proyección de diapositivas
- b. La distribución por grupos para los días en los que se trabaje en equipo
- c. El traslado a aulas específicas (TIC, TV, Biblioteca...) cuando el trabajo lo requiera





4.4.2 LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

Según el calendario escolar de cada curso la asignatura de *Historia de la Filosofía* suele disponer de unas 90 horas lectivas. Siguiendo la pauta habitual de distribución en tres evaluaciones, contamos en cada período con unas 30 sesiones. En consecuencia tendremos que secuenciar de la forma más equitativa posible, los contenidos y actividades a desarrollar. Pero tendremos que tener en cuenta variables como el ritmo de aprendizaje del alumnado y los tiempos vacacionales de cada trimestre.

No obstante tenemos que tener en cuenta que la relación de contenidos con sus correspondientes estándares de aprendizaje señalados en la actual normativa, nos parecen demasiado extensos para contar con tan sólo dos horas lectivas; set rata de una relación de temas más amplia que cuando se contaba con la disposición de tres horas lectivas. Por tanto es bastante difícil poder desarrollar todos los contenidos.

De acuerdo con esto la distribución más adecuada sería la siguiente teniendo como guía, el calendario escolar correspondiente al curso académico 16/17:





Tabla 1. Distribución de Unidades para el curso académico

PRIMER TRIMESTRE

Bloque 2 y 3, seleccionando sobre todo los siguientes núcleos de conocimiento:

- El *giro antropológico*, la preocupación por el hombre y la sociedad. Sócrates y el relativismo y escepticismo de los sofistas
- Platón: el conocimiento y la realidad. El Bien, la virtud y la ciudad. Influencias recibidas de los autores presocráticos.
- Una nueva forma de entender la naturaleza, de la crítica de Aristóteles a Platón, al período helenístico, el museo de Alejandría.
- El origen de la filosofía cristiana, el cambio de paradigma. El inicio de la escolástica y principales representantes. El iusnaturalismo medieval. La ley moral en Tomás de Aquino

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 4 y parte del 5

- El Racionalismo. Descartes. El pensamiento moderno
- El empirismo: D. Hume.
- El Criticismo kantiano y el pensamiento Ilustrado.
- Unidad 9. El materialismo histórico. C. Marx

TERCER TRIMESTRE

Bloque 5

- El vitalismo y la decadencia, Nietzsche
- Los problemas de la razón histórica en Ortega y Gasset
- La escuela de Frankfurt

✚ El bloque I hace referencia a los contenidos transversales que han de estar presentes durante todo el año.



5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. Principios generales de actuación

a. En este apartado vamos a recoger las medidas que el profesorado de esta materia debe adoptar para adaptar el currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales del alumnado. En el aula nos encontramos regularmente con personas que por diversos factores encuentran especiales dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje y deben recibir una atención personalizada siguiendo los principios de normalización, flexibilización e integración. Para llevarla a cabo, al organizar las actividades en esta programación (Apartado 4.2) se han incluido *Actividades de refuerzo* y *Ampliación* como herramientas básicas adaptando así la adquisición de conocimientos a los ritmos de aprendizaje.

b. En el caso del alumnado que no ha superado los objetivos de 1º de bachillerato, y que ha promocionado con la asignatura de *Filosofía y ciudadanía* pendiente de aprobar, el seguimiento se hará como se describe a continuación. El profesorado encargado de su atención, en este caso la jefa del departamento, citará al alumnado en el departamento para explicar el plan de trabajo durante el curso. Se acordará el número de pruebas a realizar para comprobar el progreso en el aprendizaje y se ofrecerán orientaciones metodológicas. Las pruebas deben ser trimestrales o cuatrimestrales para distribuir la materia y no acumular demasiados contenidos. En su forma, serán similares a las realizadas por el alumnado durante el desarrollo del primer curso de bachillerato.

El seguimiento será regular, puesto que se habilitará algún recreo para que puedan acudir los alumnos a plantear las cuestiones que necesiten resolver con la profesora designada.

c. Pero hay que incluir también en este marco de actuación la atención a las necesidades educativas especiales de los escolares asociadas, bien a sus capacidades personales, o bien a condiciones sociales desfavorecidas. Se trata de la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y que está dirigida a los que se encuentran en las siguientes circunstancias:

- necesidades educativas especiales
- incorporación tardía al sistema
- necesidades de compensación educativa
- altas capacidades intelectuales





5.2. Medidas específicas de atención

Tendremos en cuenta pues, en nuestra práctica docente, las siguientes medidas de apoyo que vienen recogidas en ambos decretos y que pueden ser de aplicación en el caso de nuestra docencia en bachillerato. Deberán concretarse de acuerdo con los casos que se detecten en cada aula, no obstante y con carácter general, las estrategias de actuación que se adopten deben responder a dos finalidades:

- Eliminar o reducir las barreras de aprendizaje mediante la revisión de las prácticas educativas.
- Fomentar la comunicación didáctica y la participación curricular de todo el alumnado del grupo y especialmente del que presenta un necesidad específica de apoyo

ALGUNAS PROPUESTAS CONCRETAS

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho y puesto que ninguno ha cursado 1º de bachillerato con adaptación curricular significativa, seguiremos con las medidas adaptativas que implican el acceso al currículo y que a continuación se van a detallar.

No obstante si con el desarrollo del trimestre se detecta algún problema que hiciera necesario otro tipo de adaptación, el mecanismo se pondría en marcha con la revisión de la programación didáctica.

a. Las adaptaciones de acceso al currículo que sean necesarias en el caso de alumnado con NEE. Estas adaptaciones, en las que pueden colaborar los profesionales y Equipos de Orientación del Centro y de la zona, afectan a elementos del currículo tales como la metodología, el tipo de actividades, los instrumentos y técnicas de evaluación. No afectan a los objetivos educativos, que siguen siendo los mismos que tenga el grupo con el que se encuentra el alumno. Se consideran pautas fundamentales para llevar a cabo este tipo de adaptación las siguientes:

- ✓ Apoyo o refuerzo pedagógico individualizado, contando si es necesario, con un profesor de educación especial, profesorado de apoyo o intérprete de lengua de signos, en su caso. Seguimiento continuo de tareas por parte del profesorado de la materia.





✓ Ampliación del tiempo y adaptación del espacio, necesarios para la realización de pruebas y actividades

✓ Adaptación de las pruebas, considerando el soporte adecuado para su realización, ya sea la modificación del tamaño de letra o el uso de ordenadores, soportes de memoria extraíbles, o sistemas de comunicación alternativa, contando para todo ello con la disponibilidad de recursos del centro tanto humanos (monitores, intérpretes o profesores de apoyo asignados en cada caso) como materiales.

✓ Pautas metodológicas a tener en cuenta en el aula para favorecer la comunicación didáctica.

- La posición y situación del profesorado en el aula ordinaria

- Selección de contenidos básicos

- Utilización de recursos y materiales que permitan la visualización de la exposición y en la medida de lo posible interactivos: proyector, pizarra digital, actividades con soporte informático...

b. Las adaptaciones en la organización académica

✓ La flexibilización del período de escolarización que en el caso de NEE permite en bachillerato fraccionar en dos bloques las materias que componen el currículo de cada curso

➤ La atención educativa de forma individualizada o en pequeños grupos, en diferentes momentos del horario lectivo. Esta medida puede llevarse a cabo en todos los casos de alumnado con necesidades específicas de apoyo, contemplando las clases de apoyo o refuerzo que pueden recibir estos alumnos. Compete al centro su organización y puede llevarse a cabo por el profesorado de la materia o por profesorado específico de apoyo. Pero en cualquier caso es el profesor del aula quien diseña el plan de actividades de refuerzo y debe coordinarse esta actuación.

➤ En el caso de que no resulten suficientes las adaptaciones de acceso se podrá solicitar la exención de determinados bloques de contenidos, actividades prácticas o materias siempre que no se impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación. Ahora bien, aunque la solicitud parta del profesorado del equipo educativo





su autorización excede el ámbito del centro ya que compete a la Consejería de Educación y Ciencia.

6. TEMAS TRANSVERSALES

La reflexión y adquisición de valores como la justicia y la solidaridad contribuye al desarrollo de las capacidades afectivas, de relación interpersonal y de inserción y actuación social de nuestro alumnado. Son esenciales en los denominados *temas transversales* establecidos en la normativa vigente. Y contribuyen a la formación ético-cívica que, junto con la científica posibilitan la formación integral de los alumnos. Los que explícitamente se detallan en la normativa vigente son los siguientes:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.





e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la





formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

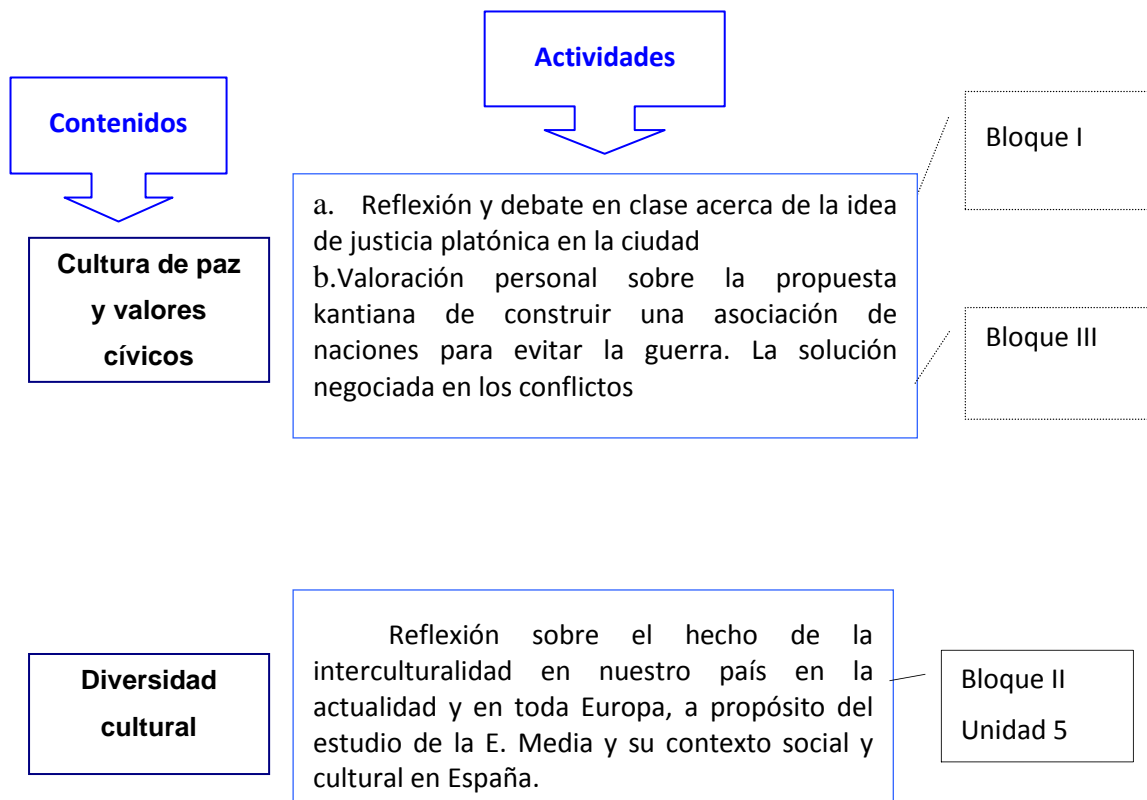
De todos ellos, *el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el **ejercicio de la participación**, desde el conocimiento de los valores que sustentan la **libertad, la educación para la convivencia y el respeto** en las relaciones interpersonales, **la competencia emocional, el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo, son consideradas esenciales en el desarrollo del aprendizaje en el aula.***

Por otra parte la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, están ligados íntimamente a la metodología y la selección de recursos para el desarrollo de los contenidos de la materia. Finalmente **la igualdad de derechos entre los sexos, la diversidad cultural y la cultura de paz**, están presentes a través de unidades didácticas específicas o actividades





programadas dentro del currículo, en torno a la conmemoración en el centro de determinados días propuestos para esta reflexión. En el departamento se colaborará de forma regular con las propuestas que procedan tanto del plan de Convivencia como del Plan de Igualdad que forman parte de nuestro proyecto educativo. A continuación exponemos lo que consideramos dos momentos fundamentales para este aprendizaje pero en el desarrollo de cada unidad didáctica y dependiendo del contexto del aula se pueden establecer otras reflexiones pertinentes.





**La igualdad de
derechos entre
los sexos**

- a. Lectura y comentario de los textos: *Política* Cáp. XIII de Aristóteles y *Acerca de la instrucción pública* y *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía* de Condorcet
- b. Comparación entre las tesis de uno y otro autor valorando la evolución del pensamiento respecto a la mujer.

Bloque I y III
Unidades 4 y 10

7. INTERDISCIPLINARIEDAD

Hablar de interdisciplinariedad connota un reconocimiento de primer orden a las disciplinas como formas de organizar el conocimiento y una valoración a su modo de interactuar en el conjunto de los conocimientos humanos. Y en este doble sentido la debemos aplicar aquí. Puesto que el bachillerato se organiza en torno a unos objetivos generales de etapa que son comunes a todas las materias y porque en cuanto a los contenidos, es fácil encontrar aspectos coincidentes entre ellas. A continuación destacamos algunos ejemplos que afectan a la relación de nuestra asignatura con otras del currículo. La finalidad de las actividades diseñadas no es otra que la de conseguir la integración de los conocimientos en el aprendizaje del alumnado y corregir en la medida de lo posible el riesgo de fragmentación o parcelación excesiva del saber.

En el presente curso se desarrolla un trabajo interdisciplinar que implica al departamento de filosofía y al de biología y que se enmarca dentro de un proyecto más amplio denominado Filosofía para niñ@s. Este proyecto lleva cinco años desarrollándose en el centro y para el bachillerato de ciencias, en concreto supone el segundo año de implicación en el mismo.





8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Nuestra participación en el desarrollo de las actividades extraescolares y/o complementarias del centro queda supeditada por una parte a la programación que presente la vicedirección, y por otra a la celebración de alguna exposición o evento cultural que esté directamente relacionado con nuestros contenidos y aprobado por consejo escolar a propuesta del departamento.

Dentro del citado proyecto de filosofía para niñ@s, que se realiza en nuestro centro, se propondrán una serie de actividades tanto en colaboración con otros departamentos como desde el departamento de filosofía en solitario.

En concreto, respecto a la propuesta de actividades que llamamos “Pensar con el arte”, se realizarán visitas a exposiciones, permanentes o temporales, siempre que por su relevancia o pertinencia puedan ser relacionada con contenidos, competenciasnúcleos transversales u objetivos de la materia.

- ✚ La primera propuesta será una exposición fotográfica en el centro cultural “la térmica”. Esta se realizará fuera del horario escolar y se propondrá su visita al alumnado de forma voluntaria con una guía didáctica para su mayor comprensión. La realización de las actividades que se proponen podrán ser objeto de evaluación y calificación para subir la nota de la evaluación.
- ✚ De la misma forma se procederá con las que vayan surgiendo, con estas características, en nuestra ciudad o provincia.

Asimismo profundizaremos en los objetivos pedagógicos que proponen tanto el plan de convivencia del centro como el plan de igualdad entre hombres y mujeres, en el presente curso, destacando las siguientes actividades:





➤ **25 de Noviembre, día de lucha contra la violencia de género**

Objetivos de la actividad: Se desarrollará en torno a este día una unidad didáctica que tenga como objetivo reflexionar sobre el uso de la violencia en las relaciones de pareja. La finalidad será la de potenciar una actitud de rechazo hacia ese tipo de comportamientos

- Con este motivo se realizará con el grupo de 2º de bachillerato de ciencias la actividad: *Pensar el arte*, descrita con anterioridad en el cuadro de las actividades interdisciplinarias

➤ **8 de Marzo, día internacional de la mujer**

- Objetivos de la actividad: favorecer actitudes en defensa de la igualdad de género, con especial dedicación a las cuestiones del reparto de tareas domésticas en la familia, la igualdad de oportunidades en el trabajo y la orientación profesional y la difusión del trabajo y los logros de mujeres célebres.

➤ **17 de Mayo, día contra la homofobia**

Objetivos de la actividad: promover las actitudes de respeto hacia el hecho diferenciado en la orientación sexual de la persona. Rechazando cualquier tipo de discriminación respecto a las personas que tengan una orientación homosexual.

9. EVALUACIÓN

9.1. PRINCIPIOS SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación afectará tanto a los **procesos de aprendizaje del alumnado**, como al **proceso de enseñanza desarrollado por el profesorado** y en consecuencia al proyecto curricular del centro. Su aplicación tendrá en cuenta el contexto general del centro, las orientaciones pedagógicas establecidas en el proyecto curricular de etapa y las características singulares del alumnado en los distintos grupos.





De acuerdo con esto se establecen los **principios educativos** que orientan la evaluación en la etapa de bachillerato y que la definen como:

- un proceso continuo, está presente en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos aislados. Entendemos que el proceso comienza con la evaluación inicial y concluirá con el final del curso.
- Integrador, tendrá en cuenta los distintos tipos de contenidos descritos en esta programación (apartado 3): conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Y formativo, ofrece datos e interpretaciones significativas para entender y valorar los procesos seguidos por todos los participantes.

Se podrán valorar así los resultados obtenidos y los procesos de enseñanza desarrollados, de acuerdo con la definición que, como desarrollo de capacidades, se ha hecho de los objetivos educativos. Para calibrar al avance en la adquisición de estas capacidades, nos tenemos que fijar en los criterios de evaluación establecidos. Estos proporcionan una información sobre el tipo y grado de aprendizaje que hayan alcanzado los alumnos y alumnas en cada uno de los momentos del proceso a través de los contenidos.

9.2 . CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9.2.1. Los criterios de evaluación comunes a todas las materias (con las adaptaciones que sean procedentes, al nivel y contexto) son los que se relacionan a continuación.

a. Referentes a la actitud respecto al trabajo y a la convivencia

C.C.E.1. Asiste regular y puntualmente a clase

C.C.E.2. Mantiene una actitud y comportamiento adecuado en clase

C.C.E.3. Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

C.C.E.4. Participa activa y positivamente en las tareas y actividades que se desarrollan en clase y en las actividades complementarias y extraescolares

C.C.E.5. Muestra interés por el estudio y realiza las tareas cumpliendo los plazos

C.C.E.6. Utiliza las técnicas de trabajo Intelectual básicas propias de cada materia.





C.C.E.7. Aplica métodos de investigación apropiados.

C.C.E.8. Cumple las normas de convivencia del centro.

C.C.E.9. Trata con corrección al profesorado, personal de administración y servicios, y a sus compañeros /as

C.C.E.10. Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos

C.C.E.11. Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir

C.C.E.12. Se esfuerza por mejorar su rendimiento escolar.

C.C.E.13. Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.

C.C.E.14. Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión.

C.C.E.15. Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible

C.C.E.16. Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios

C.C.E.17. Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as

c. Referente a la expresión y comprensión oral y escrita

C.C.E.18. Se comprobará la capacidad para la expresión escrita,

C.C.E.19. Es capaz de organizar ideas y conceptos correctamente

C.C.E.20. Se valorará la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.

C.C.E.21. Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa.

d. Referente al tratamiento de la información y uso de las TIC

C.C.E.22. Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica, discriminando lo relevante de lo irrelevante.

C.C.E.23. Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información.

C.C.E.24. Presenta la información de manera inteligible y ordenada.

9.2.2. Los criterios de evaluación propios de la materia

Los criterios, definidos explícitamente en la normativa ya han sido reflejados en el apartado 2 (en la tabla junto con los objetivos). A continuación se explica el proceso que se





lleva a cabo para calificar las pruebas que se realicen.

Los procedimientos están programados en conexión con los que exigimos en 4º ESO y en 1º de Bachillerato. En los criterios de calificación los consideramos con el mismo valor que los contenidos conceptuales.

En cambio, la aportación global a la nota de cada alumno de los contenidos actitudinales es inferior a la de los *saberes y procedimientos*.

9.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

9.3.1 TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN Y REGISTRO DE DATOS

A. HOJA DE RECOGIDA DE DATOS SOBRE EL TRABAJO INDIVIDUAL de cada alumno o alumna en clase, teniendo en cuenta :

- ✓ La participación en clase (preguntas, respuestas, exposición de ideas...)
- ✓ El interés y la atención prestadas en la realización de tareas
- ✓ La presentación y entrega de trabajos propuestos
- ✓ Cuaderno de clase, completo y elaborado conforme a las normas dadas (incluye los esquemas o mapas conceptuales elaborados, los glosarios, resúmenes breves y todos los documentos utilizados en clase como mapas, artículos, etc...)

B. DATOS DE REGISTRO PERSONAL del alumnado en el sistema Séneca: se hace un registro de la asistencia, la puntualidad y y en algunos casos de las actitudes presentadas por el alumnado

9.3.2 **ACTIVIDADES** que lleva a cabo el alumno PARA SU PROCESO DE EVALUACIÓN (Pruebas cuya realización está sujeta a calendario)

- ✓ Disertación sobre uno o varios núcleos conceptuales en exposición de trabajos
- ✓ Comentario de textos filosóficos
- ✓ Información elaborada a partir de la búsqueda en fuentes diversas incluyendo el uso de las TIC.
- ✓ Pruebas escritas sobre contenidos al inicio de curso.
- ✓ Pruebas escritas sobre contenidos conceptuales al finalizar las Unidades didácticas.





- ✓ Trabajos realizados sobre la lectura de libros propuestos o sobre documentales y películas. (Actividades de ampliación)

Todo los datos recogidos en el apartado 9.3.1 , tendrán un peso del 15% de la nota global del alumnado siendo este un contenido básicamente actitudinal y que corresponde con los criterios comunes de evaluación recogidos en el proyecto educativo del centro y con los criterios propios, en concreto con los números 4 y 7.

Los recogidos en el apartado 9.3.2., se calificarán con una nota que supondrá el 85% restante y que corresponden con los criterios propios de la materia aunque hay alguna confluencia con criterios comunes, como es el caso del uso de las TIC y fundamentalmente del desarrollo de la competencia lingüística.

La propuesta de actividades contiene una serie de posibilidades que se irán concretando en cada evaluación, de acuerdo con la marcha específica de cada grupo, ya que el ritmo de aprendizaje variará de uno a otro y el profesorado elegirá la herramienta más adecuada al proceso desarrollado en las distintas aulas Pero de entre ellas se escogerán al menos dos actividades como mínimo que se calificarán ponderando la media de ambas. Y es obligatorio que al menos, una de las dos pruebas sea un comentario de texto, dada su importancia para alcanzar los objetivos de la materia.

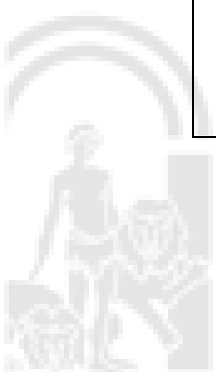
9.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES DEL CURSO

En nuestros centros es norma común otorgar una nota al finalizar cada trimestre. Esta distribución nos permite entender tres momentos en la evaluación que culminarán con la nota final que se otorga en la convocatoria ordinaria de Junio y en su caso la extraordinaria de Septiembre. Es decir, al finalizar cada trimestre se ofrece al alumno información sobre el progreso en su aprendizaje. Dicha información se concreta en una nota media de todas las pruebas y/o trabajos realizados durante ese tiempo. El porcentaje que corresponde a cada tipo de prueba o trabajo realizado y su relación con los estándares que se evalúa lo podemos resumir de la forma siguiente:



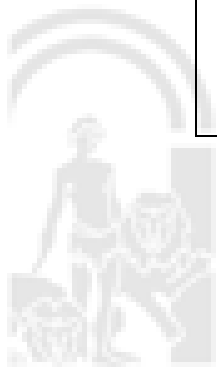


ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>a. Estándares contenidos en el Bloque 1; Contenidos transversales</p>	<p>Se procederá a evaluar estos estándares <u>durante las tres evaluaciones</u>, y a través de, al menos tres de los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Actividades diarias hechas en casa o en clase, observación directa y corrección con nota correspondiente en la hoja de recogida de datos del profesorado. Todas las notas recogidas, se computarán haciendo media aritmética entre ellas, con un 20% de la nota global trimestral➤ Prueba escrita individual, una al trimestre➤ Prueba escrita realizada en grupo cooperativo➤ Trabajo en casa, con posible exposición en clase. <p>De estos tres instrumentos de evaluación, dos de ellos serán utilizados para medir los estándares indicados y su valor en el peso de la nota será de un 20%, haciendo media aritmética de la nota obtenida en cada uno de ellos.</p>
<p>b. Estándares contenidos en los</p>	<p>Se procederá a evaluar estos estándares durante la PRIMERA EVALUACIÓN, y a través de, al menos tres de los siguientes instrumentos de</p>



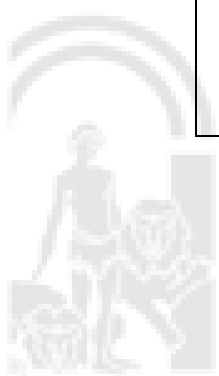


<p>bloques 2 y 3</p>	<p>evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Actividades diarias hechas en casa o en clase, observación directa y corrección con nota correspondiente en la hoja de recogida de datos del profesorado. Todas las notas recogidas, se computarán haciendo media aritmética entre ellas, con un 20% de la nota global trimestral➤ Prueba escrita individual, una al trimestre➤ Prueba escrita realizada en grupo cooperativo➤ Trabajo en casa, con posible exposición en clase. <p>De estos tres instrumentos de evaluación, dos de ellos serán utilizados para medir los estándares indicados y su valor en el peso de la nota será de un 80%, haciendo media aritmética de la nota obtenida en cada uno de ellos.</p>
<p>C. Bloques 4 y 5</p>	<p>Se procederá a evaluar estos estándares durante las SEGUNDA EVALUACIÓN, y a través de, al menos tres de los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Actividades diarias hechas en casa o en clase, observación directa y corrección con nota correspondiente en la hoja de recogida de datos del profesorado. Todas las notas recogidas, se computarán haciendo media aritmética entre ellas, con un 20% de la





	<p>nota global trimestral</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Prueba escrita individual, una al trimestre➤ Prueba escrita realizada en grupo cooperativo➤ Trabajo en casa, con posible exposición en clase. <p>De estos tres instrumentos de evaluación, dos de ellos serán utilizados para medir los estándares indicados y su valor en el peso de la nota será de un 80%, haciendo media aritmética de la nota obtenida en cada uno de ellos.</p>
<p>d. Bloque 5</p>	<p>Se procederá a evaluar estos estándares durante las TERCERA EVALUACIÓN, y a través de, al menos tres de los siguientes instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Actividades diarias hechas en casa o en clase, observación directa y corrección con nota correspondiente en la hoja de recogida de datos del profesorado. Todas las notas recogidas, se computarán haciendo media aritmética entre ellas, con un 20% de la nota global trimestral➤ Prueba escrita individual, una al trimestre➤ Prueba escrita realizada en grupo cooperativo➤ Trabajo en casa, con posible exposición en clase.





	De estos tres instrumentos de evaluación, dos de ellos serán utilizados para medir los estándares indicados y su valor en el peso de la nota será de un 80%, haciendo media aritmética de la nota obtenida en cada uno de ellos.
--	--

Se valora por tanto la evolución del aprendizaje de cada alumno y cada alumna siguiendo los criterios de evaluación y sus estándares correspondientes tal y como se ha detallado en las tablas del apartado 3. De esta UD.; estos criterios se refieren a aspectos diferenciados del aprendizaje como son los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, como los expresados en el bloque I, llamados transversales porque tienen que desarrollarse en todas las unidades didácticas. Como se utilizarán dos o más instrumentos para valorar el aprendizaje, en el transcurso de una misma evaluación, será necesario alcanzar un 4 para poder hacer media aritmética de las notas y optar así al aprobado en cada una de las evaluaciones.

Si no se alcanza los cinco puntos mínimos que suponen el aprobado se tendrá que realizar una prueba de recuperación que posibilite la asimilación de los contenidos y actividades de refuerzo. Pero dada la naturaleza de la materia no conviene dejarlo para el final puesto que los autores son diversos, hay que enmarcarlos en su contexto, y sería añadir nuevas dificultades acumular autores de diferentes épocas. El sistema más adecuado propuesto consiste en ofrecer, una actividad de recuperación, una vez terminado el trimestre que ha sido evaluado y no superado.

Por tanto cada evaluación contará con la posibilidad de ser recuperada al finalizar cada trimestre; en el caso de que por alguna circunstancia especial, el alumnado no pudiese recuperar la materia de una evaluación con las pruebas destinadas a tal fin, se podrá con carácter excepcional ofrecer otra prueba de recuperación al finalizar la tercera evaluación.





Para que esta prueba pueda establecerse, el alumnado debe cumplir las siguientes condiciones establecidas en el artículo 5 y 7 de la orden del 15/12/2008 (ordenación de la evaluación):

- a. Asistencia regular a clase
- b. Participación activa en las actividades propuestas para el aprendizaje de la materia.
- c. Observar en dicho alumnado cierto progreso en la capacidad para aprender por sí mismo, en su madurez y en la posibilidad de aplicar métodos de investigación apropiados.
- d. El haberse producido, en el desarrollo del período de recuperación de una evaluación determinada, circunstancias familiares o personales, que han dificultado su proceso de aprendizaje.

PARA LA CALIFICACIÓN FINAL, y siguiendo las directrices de la normativa citada, se tendrán en cuenta la valoración de los aprendizajes específicos de cada evaluación, realizando la media estadística de las mismas.

Además dicha calificación asumirá la apreciación del progreso de maduración académica del alumnado en relación con los objetivos del bachillerato, así como la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados. Finalmente se considerará las posibilidades que presenta cada alumno o alumna para proseguir estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en los criterios de evaluación comunes recogidos en el proyecto educativo del centro.

Como resumen de todo lo expuesto anteriormente se ofrece en la siguiente tabla, de forma esquemática y objetiva el porcentaje de cada apartado en la nota global de cada evaluación.

Las actividades descritas anteriormente que están destinadas a la medición de dicha adquisición se diseñan teniendo en cuenta tanto los criterios comunes como los propios de la materia y se califican del siguiente modo.





9.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Dado el carácter extraordinario de la prueba, sujeta como está a convocatoria única en el día de la fecha publicada, los criterios a seguir para su elaboración y corrección son los siguientes:

- a.** El alumno deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos de las unidades didácticas desarrolladas en el curso. La prueba tendrá como actividades o cuestiones a desarrollar los estándares que el departamento considere mínimos básicos de cada bloque. (Apartado 3)
- b.** La prueba contendrá al menos un comentario de texto y como máximo dos, de los autores representativos de las distintas etapas de la historia de la filosofía, y de entre los reseñados en el apartado 3.2. (contenidos) de esta programación.
- c.** Además del comentario de texto la prueba contendrá cuestiones sobre los conceptos fundamentales de los autores estudiados en otras etapas distintas a las que pertenezca el autor del texto que se va a comentar
- d.** Se asegura así que la prueba contenga los mínimos básicos de cada evaluación del curso de 2º de Bachillerato en lo que a la *historia de la filosofía* respecta.
- e.** La prueba será corregida sobre 10 puntos, distribuidos proporcionalmente entre las cuestiones de cada evaluación y haciendo una media entre ellas; el alumno debe alcanzar un mínimo de un cuatro en cada apartado correspondiente a cada evaluación, para acceder a la media que le posibilite el aprobado; es decir, no se podrá optar al aprobado si quedan sin contestar las cuestiones relativas a alguna de las tres evaluaciones, debe responder por tanto, a un mínimo en cada una de ellas.

